

DECLARACIÓN N° 05/2025

VISTO:

Que el 4 de mayo se celebra el 10° Aniversario de la Escuela de Fútbol El Golazo.

Y CONSIDERANDO:

Que allá por el año 2015 por iniciativa del Profesor Marcelo "Chelo" Ramírez esta "Escuelita" nace como un espacio de encuentro para niños a partir del aprendizaje de la práctica deportiva de fútbol infantil.

Que el puntapié de este proyecto se concreta el feriado del 1° de mayo del 2015 en la plazoleta del Barrio El Bosque, cuando la familia Ramírez se encuentra disfrutando del día jugando con una pelota y se acercan dos niños a caballo que se suman dando lugar, quizás sin intención, a lo que serían las primeras lecciones de un largo camino de enseñanzas.

Esa fue la semilla que germinó en un sueño que poco a poco se fue materializando. Luego de la limpieza de un baldío cercano, comenzó la convocatoria para concretar la primera práctica el día 4 de mayo, con una invitación especial hacia aquellos vecinitos de Pueblo Chico que quedaron entusiasmados con seguir jugando a la pelota.

A la cita comenzaron a llegar niños de distintos lugares con ansías de aprender y de jugar. El profe "Chelo" con muchas ilusiones y gran voluntad emprendía "el proyecto de su vida" con la pasión que lo caracteriza y apelando a la solidaridad de la comunidad que poco a poco fue abrazando a la Escuelita El Golazo hasta el día de hoy.

A diez años de esos primeros pasos, logra conformarse como una asociación civil, creciendo en infraestructura con un predio totalmente cuidado, que recientemente inauguró sus vestuarios y que fundamentalmente fue consolidando sus objetivos, siendo el principal el constituirse en un espacio de recreación, aprendizaje del fútbol y de formación en valores para niños y niñas.

Su esencia se podría resumir en la frase “Enseñar jugando”, porque lo que profundamente motiva este proyecto es el disfrutar del deporte sin presión ni ánimo de competitividad desmedida, sino que busca fomentar principios como la amistad, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la integración y la humildad. Asimismo, se promueve el juego limpio en base a la disciplina y el esfuerzo, buscando formar buenos deportistas, pero sobre todo contribuir a la formación integral de buenas personas.

Para los integrantes de la Escuela El Golazo la práctica deportiva implica que el juego se basa en la alegría, el entusiasmo y las ansias por aprender; que sólo con dedicación y esfuerzo se logra crecer y progresar; que al momento de competir debe primar la lealtad y la asimilación con felicidad y serenidad tanto de los triunfos como de las derrotas; que el respeto por el otro es la base de la conducta social y que el deporte es una verdadera escuela de vida donde la violencia en cualquiera de sus manifestaciones no debe tener lugar alguno.

Actualmente, concurren en total 125 deportistas entre niños y niñas que realizan sus prácticas de lunes a viernes a cargo de 6 profesores, incluyendo entrenamiento de fútbol colectivo e individual, partidos, ejercicios físicos y técnica.

Que en el año 2020 El Golazo fue uno de los precursores en la región respecto a la inclusión de niñas a través del desarrollo del fútbol femenino.

Que cada año en marzo y septiembre, tienen lugar dos grandes encuentros de fútbol infantil, denominados “Bombi” en homenaje a Héctor “Bombi” Arroyo, un abuelo que en los comienzos colaboró permanentemente con el mantenimiento del predio impulsado por el amor a los chicos.

Que las familias acompañan a sus hijos y colaboran para el sostenimiento de la Escuelita con recursos, actividades y en la promoción de sus valores.

Que para el Día del Amigo se realizan las tradicionales juntadas de toda la familia de El Golazo.

Que a lo largo de estos años cientos de chicos y chicas hoy adolescentes y jóvenes han sido parte de la Escuela El Golazo, reconociendo en ella un verdadero espacio de aprendizaje, amor al deporte y principalmente de forjamiento de vínculos de amistad y compañerismo.

Que el derecho al juego, a la recreación, el esparcimiento y la práctica deportiva son esenciales para el desarrollo infantil.

Que este tipo de instituciones dan cuenta de la participación y del compromiso ciudadano de quienes “dan” de su tiempo, voluntad y actitud positiva y emprendedora contribuyendo a la construcción de un mundo mejor.

Que como Concejo Deliberante constituye un verdadero honor enaltecer a las organizaciones de la comunidad que aportan día a día para el desarrollo y de progreso de nuestra población, en este caso desde la promoción y contribución concreta para el logro de los derechos de los niños y las niñas.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de interés municipal el 10° Aniversario de la Escuela de Fútbol El Golazo de la ciudad de Las Varillas.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente en un acto establecido a tal fin.

Artículo 3°: De forma.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas